



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3053/-

MAT: APRUEBA CONTRATO
VÍCTOR MARTÍNEZ
SANHUEZA, AYUDANTE
MAESTRO, ÁREA OBRAS
DAEM.

LAJA, 23 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 1-32598138 de fecha 12.05.14 presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, ayudante de maestro del Área de Obras del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Víctor Javier Martínez Sanhueza celebrado con fecha 20.05.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Víctor <u>Javier</u> Martínez Sanhueza
R.u.t.	
Establecimiento	Departamento de Educación, Área de Obras
Cargo	Ayudante de Maestro
Jornada	44 hrs.
Inicio	14 de mayo de 2014
Hasta	Término licencia médica Sr. Rolando Jara Poblete
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Rolando Jara Poblete
Financiamiento	Gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM